

---

**ANEXO IV**  
**SUBVENCIÓN DESTINADA A AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ CON ESCUELAS MUNICIPALES**  
**DE MÚSICA PARA 2019**  
**CERTIFICACIÓN RELATIVA A DATOS PRESUPUESTARIOS DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA**

---

Don/Doña , Secretario/a Secretario/a-  
Interventor/a del Ayuntamiento de

**CERTIFICA:**

Que conforme resulta de la liquidación del ejercicio 2018 (en su defecto, indicar la última liquidación aprobada):

PRIMERO: Que se han reconocido contablemente obligaciones, conforme establece el Art. 59 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, relativas a gastos derivados de la Escuela Municipal de Música por un importe de: ,

SEGUNDO: Que se han reconocido derechos con destino a la financiación de la Escuela Municipal de Música con el siguiente desglose:

<b>ORGANISMO</b>	<b>DERECHOS LIQUIDADOS</b>	
		€
		€
		€
		€
		€

TERCERO: Que se han obtenido unos ingresos en concepto de precios públicos por cuotas o matrículas abonadas por los alumnos de  €.

Y para que conste, y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente certificación, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en  a  de  de 20

Vº.Bº.  
El Alcalde/sa,

El Secretario/a  
Secretario/a-Interventor/a,

Fdo.:

Fdo.: